SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIALIZACION DE SERVICIOS CREDITICIOS, VENTA DE SEGUROS, TITULOS DE CAPITALIZACION, FOMENTO DEL AHORRO Y DEMAS SERVICIOS AFINES A LA ACTIVIDAD CREDITICIA QUE SE PRESTEN EN ENTIDADES SIMILARES DE COLOMBIA– Denominado SINTRACAVI - P. J. No. 004 de mayo 27 de 2013
NIT 900.632.721-9

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE AFILIADOS SINTRACAVI SUBDIRECTIVA BARRANCABERMEJA

La Junta Directiva de la Subdirectiva Barrancabermeja, de conformidad a lo dispuesto en las normas legales y estatutarias, se permite informar la convocatoria a la Asamblea Extraordinaria de Afiliados Barrancabermeja:

Dia: 06 de noviembre 2026
Hora: 7:15 pm
Medio: Virtual a cargo de la empresa “TU EVENTO “

Las personas que no puedan participar en la Asamblea, se justificara su inasistencia únicamente con:

- Una excusa por calamidad doméstica.
- Incapacidad Medica expedida por la EPS.
- Caso fortuito o fuerza mayor tal como lo establece la ley, la cual debe ser debidamente comprobada

De lo contrario, será acreedor a la multa del 5% del salario básico mensual, la cual será pagadera en una (1) cuota quincenal por descuento de nómina en la quincena inmediatamente siguiente a la Asamblea.

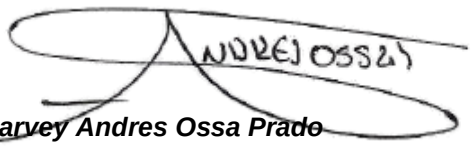
También se aplicará la multa total si el afiliado se retira antes de culminar la Asamblea, para tal efecto se efectuará quorum al inicio y final de la Asamblea y se tomará como no asistencia.

Orden del Dia:

1. Verificación del Quorum
2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura del reglamento de la Asamblea
5. Elección de la Junta Directiva de la Subdirectiva Barrancabermeja

Agradezco la participación de todos los sindicalizados de Barrancabermeja.

Cordialmente



Harvey Andres Ossa Prado
Presidente Sintracavi Subdirectiva Barrancabermeja